

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1,50 »
Número suelto..... 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

Obscuro presente y negro porvenir.

Con la irregular conducta seguida por las autoridades y representantes del pueblo toledano, se ha visto esta ciudad encarcelada en los estrechos límites de la protección oficial.

Las aspiraciones individuales han servido de poco, y dentro de lo que el Estado hace por Toledo, nada hay tan interesante como la Fábrica de Armas, cuyo auxilio y protección es igualmente útil á la entidad oficial y la particular.

¿Se cumple bien la misión patriótica, científica y local de que la Fábrica sea lo que debe ser?

Decididamente no.

Interesa á Toledo de modo apremiante pensar en que se cerró hace poco tiempo el taller de balas; tal vez pronto, si no ha ocurrido ya, el de cartuchería, y más tarde y siempre á plazo corto el paso obligado ó detención general de trabajos en talleres donde si el Estado comprime enérgicamente esta manifestación de la actividad, se presenta en cambio como el primer huelguista.

Dentro de cada colectividad es difícil apreciar lo íntimo que en ella ocurre; pero ¿habrá algún atrevido capaz de negar que en la Fábrica de Armas, por mal concepto al hacer el presupuesto general, por desconocimiento de la misión altamente nacional, local y patriótica que tiene, y por la obligación sociológica de dar de comer al hambriento, se han hecho los presupuestos últimos en perjuicio del obrero y del pobre?

No, y lo afirmamos.

Corresponde la dirección de estas entidades orgánicas ó del Estado, á altas inteligencias cuidadosas y previsoras de lo que pueda ocurrir.

Y si no realizan tal misión, el camino es fácil y definido, la renuncia ó la marcha.

Hace poco tiempo, y aprovechando circunstancias geográficas, y especialmente el aluvión del río, se suspendieron los trabajos, sin perjuicio de lo cual y á toque de pito se llamó á los obreros para representar una comedia con motivo de la visita del Sr. Moltó.

Es éste un detalle, pero el conflicto y el ridículo es aún más grande.

La república mejicana, conjunto de españoles transportados á las orillas del Pacífico, pone su confianza en España y pide 45.000 fusiles Mauser y los accesorios necesarios, y la Fábrica de Armas, que este caso y otros debiera tener previstos, se encuentra sin acero para cuchillos y sin latón para cartuchos, según nuestras noticias.

Basta por hoy, y nos queda tela cortada; pero con la franqueza propia del que nada teme ni debe, hemos de advertir á los obreros toledanos, se fijen bien en quién es la causa de su desgracia.

Si algún mal intencionado quiere buscar antagonismos entre el Cuerpo de Artillería y nosotros, hemos de contestarle que pierde el tiempo, y consideramos á los Jefes y Oficiales de Artillería, como ingenieros industriales militares, capaces de resolver altos problemas.

¿Quién será el mejor artillero nacional?

¿Quién será el mejor artillero toledano?

A éste seremos capaces de llevarle á rastra y en hombros la batería, para que apunte bien y fijo, y defienda el asedio del hambre en que se encuentra Toledo.

La IDEA será un artillero de segunda clase.

LA INQUISICIÓN EN MÁLAGA

En esa hermosa capital andaluza, en esa población por tantos títulos noble y de tan brillante historia, en la culta Málaga, se vienen realizando hechos tan escandalosos, atentando tanto á la libertad de la prensa y de los ciudadanos, que más bien parece que se trata de un pueblo donde impere un absolutismo deshonroso y un obscurantismo absoluto.

El año 1899, nuestro ilustrado amigo D. Norberto González Almirante fundó en aquella capital el periódico *La Bomba*; periódico muy sensato, muy bien escrito y muy valiente, que se lanzó á la lucha contra las inmoralidades y contra los danzantes de la administración pública, pues observamos que, por desgracia, no es tan sólo en Córdoba donde se sufre el azote de caribes políticos *desahogados*.

CUARENTA Y NUEVE ESTAFAS descubrió y probó cumplidamente nuestro apreciado colega en un solo organismo, hasta el extremo de ser destituido un elevado funcionario é incautarse la Hacienda de 25.000 pesetas que importaba la fianza.

Los criminales denunciados trataron primero de sobornar el periódico y después de asesinar al director y redactores, pues los que roban oficialmente son como los bandidos que llegan á atentar contra la vida de sus semejantes.

En la imposibilidad de denunciar la publicación, por la veracidad de sus asertos, apeló la gente acusada á otro medio rastroso y ratero: á enviar la policía, sin autorización judicial y contra toda ley, cercar la imprenta durante varias semanas y recoger las ediciones enteras.

La Bomba, sin embargo, invadía las calles y en todas partes se deseaba y se leía por ser el reflejo de la opinión sensata de Málaga.

El Gobernador fué á Madrid y á las pocas horas de su regreso se dictaron 14 autos de prisión contra los Redactores de *La Bomba*, á quienes se les llenó de vejaciones infames durante los 283 días de su encierro preventivo, terminando los procesos por indultos, unos, y por sobreesimientos, otros.

A los diecinueve meses de encontrarse en libertad, fueron citados y comparecieron ante aquella Audiencia provincial para un juicio oral por el enorme delito de haber dicho en *La Bomba*, en Febrero de 1900, lo mismo exactamente que los otros periódicos malagueños y lo que era cierto: que las nodrizas de la Casa Expósitos desfallecían de necesidad, no satisfaciendo la Diputación puntualmente sus haberes.

Se suspendió el juicio, se hizo nuevo señalamiento para el 11 de Octubre último, no pudo comparecer don Norberto González por encontrarse enfermo, presentó para justificar su falta certificación facultativa, legali-

zada, y, sin embargo, se dictó auto de prisión, sin ninguna clase de fianzas.

El Fiscal pedía contra el Sr. González dos meses de arresto y fué condenado á seis; apeló de la sentencia al Tribunal Supremo y preso continúa ya más de un año, (entre las dos etapas) contra lo dispuesto en la ley de 17 de Enero de 1901, con arreglo á la cual debió ser puesto en libertad cuando se calificó la causa por el Fiscal, y le debió ser abonado, todo el tiempo sufrido de prisión preventiva.

Dirige escritos á la Audiencia y al Tribunal Supremo y por lo visto no llegan. (1)

Señor Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: en la cárcel de Málaga hay quien, como Jesucristo, es perseguido porque combate las inmoralidades, hay quien tiene sed de justicia y los judíos de aquella ciudad le dan hiel y vinagre.

Nosotros estamos seguros que aquella Audiencia obra y obrará rectamente, pero que elementos engañosos, tal vez falsos medios, habrán podido conducirla al error, porque como todo lo humano, está sujeta á él, á pesar de toda buena fe.

Que no se coarte la libertad de la prensa y seamos dignos al llamarnos españoles.

El 11 de Febrero.—Córdoba 2-2-1902.

**

Ley publicada en la *Gaceta* el 17 de Enero de 1901:

«Artículo 1.º A los reos que fuesen condenados á penas correccionales se les abonará para el cumplimiento de sus condenas, todo el tiempo de prisión preventiva que hubieran sufrido durante el proceso.»

«Art. 5.º Cuando al formular la acusación, ó después de formulada en una causa, resultase que el procesado había estado preso preventivamente un tiempo igual ó mayor que la pena más grave que contra él se solicite, el Tribunal resolverá, por determinación especial, la libertad del procesado, si no estuviere reducido á prisión por otra causa, sin perjuicio de continuar el procedimiento; y si señalado el día del juicio, no compareciese el procesado por motivos no justificados, quedará excluido de los beneficios de la ley.»

Como se ve, el primer párrafo de dicha Ley ordena el abono de todo el tiempo de prisión preventiva debiendo corresponder, por tanto, disfrutar de libertad á D. Norberto González que lleva preso en la cárcel de Málaga y en esta fecha, *trece meses*, en perspectiva de una condena que, en caso de imponérsela, no puede exceder de seis, y como la sentencia no es firme por estar en apelación al Supremo, este caso concreto, cae de lleno en el art. 5.º de la Ley, procediendo su libertad por determinación especial por llevar preso un tiempo mayor que la pena más grave que contra él se solicita,

(1) De catorce escritos y telegramas enviados á la Audiencia, Tribunal Supremo y Ministro de Gracia y Justicia no hay juicio alguno, ignorándose su paradero. Multitud de cartas y certificados á distintas personas, han corrido igual suerte. Y últimamente, el 28 de Enero se han perdido quinientos artículos-circulares dirigidos á quinientos distintos periódicos de España, á excepción de seis ó ocho que intencionadamente no fueron incluidos en el infortunado paquete.

sin perjuicio de continuar el procedimiento: ó sea la tramitación del Recurso en el más alto Tribunal.

Pero no es esto sólo. Y como la obligación del ciudadano es ilustrar á los Tribunales en todo aquello que coadyuve al triunfo de la justicia y con objeto de acumular datos que robustezcan la verdad y al emitir su fallo el Tribunal Supremo, en el proceso contra *La Bomba*, sea tan equitativo como recto es el más alto Tribunal de la Nación, dicho sea sin desdoro de la misma entidad en Málaga de quien tampoco dudamos, y pues que á Madrid según tenemos entendido sólo corresponde ir los principales antecedentes de la causa porque se apela, á continuación insertamos otro antecedente más, de quien nadie podrá dudar por su procedencia, por su clase, y por ser del dominio público, antes, entonces y después de haberlo publicado *La Bomba* y al que obedece el proceso que nos ocupa.

El antecedente nos lo facilita *La Unión Mercantil* de Málaga, periódico serio é imparcial, en un suelto publicado el día 2 de Diciembre último que á continuación copiamos:

LA PAGA DE PASCUA

«Está asegurada la paga de Pascua para los empleados que prestan sus servicios en la Diputación provincial y aunque la noticia carece de importancia cuando en una Corporación impera constantemente el orden administrativo, la tiene y mucha, si se trata de un organismo que como el de Málaga, llevó durante larga fecha vida accidentada y anormal.

Por fortuna, las cosas han variado y desde que el Sr. Padilla se encargó de la presidencia, desapareció el espectáculo que ofrecían las galerías de la Aduana, en la que con alarmante frecuencia se estacionaban las nodrizas de los establecimientos benéficos, demandando sus haberes; y borrose, del propio modo, el porvenir sombrío en virtud del cual el funcionario á quien adeudaban el importe de doce y trece mensualidades no tenía esperanzas de mejores días.

Repetimos, pues, que la paga de Pascua está asegurada.»

**

¿Puede haber algo más elocuente, que el suelto trascrito, en relación con las persecuciones de *La Bomba*, y la prolongada prisión de su director D. Norberto González Almirante?

Es de esperar que las autoridades competentes se harán cargo de lo expuesto y declararán inmediatamente la excarcelación de nuestro compañero.

Mientras tanto, sólo se nos ocurre exclamar:

¡Qué satisfacción para la víctima, que sufre los efectos de lamentables errores, y qué honor para el ofendido en *La Bomba*, D. Agustín Pérez de Guzmán, ex-presidente de la Diputación Provincial de Málaga!

JUAN DEL PUEBLO.

Tiro rápido.

La huelga general parece que ha terminado ya.

Ahora falta que el Gobierno cumpla con su deber, sin andarse con rodeos y dilaciones que á nada bueno conducen.

Reformas prontas y bien pensadas que favorezcan á obreros y trabajadores en sus muchas necesidades.

Urgen medidas radicales sin los aplazamientos á que nos tiene acostumbrados el Sr. Sagasta, que á todo acude tarde y con daño.

Venga una buena ley sobre las huelgas, otra de Jurados mixtos y otra de régimen sobre el trabajo, que son las más apremiantes.

La cuestión social hay que afrontarla para evitar nuevos conflictos.

Los obreros socialistas de orden no están conformes con los libertarios.

Los primeros han protestado del paro general por considerarlo peligroso á los intereses de la clase proletaria.

Tienen razón y con ellos creemos que así conviene por hoy al mejor adelanto en la cuestión social.

No por mucho madrugar....

El Gobierno hasta ayer no ha estimado oportuno que se tratara en el Congreso sobre los motivos que hayan originado la huelga en Barcelona.

Por lo visto, es más esencial ocuparse de las discordias intestinas que traen divididos á los ministeriales. Y al país que se lo lleve el diablo.

El Sr. Sagasta reconoce ya la necesidad de la crisis pero quiere que ésta vaya despacio.

Primero una crisis chiquita y dejar para más tarde la grande.

Tan grande puede ser, que el mismo D. Práxedes caiga envuelto en ella.

Y esto sería lo grande.

El Liberal de Barcelona calcula en 40 millones de pesetas lo que ha costado la semana de huelga de la capital del Principado.

El dinero será resarcido en breve plazo.

Lo que no tiene remedio son las víctimas que ha causado el movimiento.

A Alfonso XII va el Estado á erigirle un monumento, que tal vez sea el primero de Madrid.

A Pi Margall dedica á su memoria la familia una lápida en que sencillamente se lee.

El Sr. D. Francisco Pi Margall, falleció el día 29 de Noviembre de 1901. D. E. P. Su esposa é hijo.

Anomalías que causan tristezas; sacármolos de la fortuna.

En los Estados Unidos un caballero quiere para dar de comer á sus hijos vender su cuerpo á cualquier instituto médico para cuando fallezca.

Este ciudadano vende su vestidura corporal para después de muerto. Aquí hay muchos que se venden en cuerpo y alma *vivitos* y *coleano*.

Por amor.... al presupuesto nacional.

En algunas ciudades del imperio moscovita se nota movimiento revolucionario.

Las manifestaciones son en sentido liberal y á los gritos de ¡Abajo el absolutismo! ¡Viva la libertad!

Adelante, liberales; la ley del progreso se impone. Está escrito, venceréis.

En Francia se celebran con gran pompa y entusiasmo las fiestas del centenario del inmortal Víctor Hugo, inaugurándose con este motivo el monumento elevado á la memoria del gran poeta.

LA IDEA se honra también rindiendo hoy un tributo de recuerdo y admiración al republicano cuyas virtudes cívicas fueron ejemplares.

DE CUARESMA

Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

(SAN MATEO. C. V. V. 10.)

Jesús al decir «Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia», dícelo por aquellos que nunca cejan en sus nobles propósitos, nunca esquivan contratiempo alguno, nunca huyen ante el peligro, se presentan siempre de frente y á la luz del día, y arrostran las persecuciones con valor y entereza, pues tienen de antemano ofrecidas sus vidas en aras de la justa causa.

Puede haber paciencia ó resignación para sufrir mucho, pero es imposible que la haya para sufrir siempre, y á la manera que en un terreno rico en manantiales, cegado un surtidero, brotan otros nuevos y con mayor intensidad, así también renacen esos manantiales del trabajo que se llaman masas obreras y que como egregia raza de mártires levantan la losa sepulcral con que quieren cubrir sus cadáveres sus verdugos.

Hoy puede decirse, que hemos llegado á la más gigantesca que ha conocido la humanidad.

Hubo un tiempo en que los pueblos sentían sólo el mal de la miseria, hoy sienten ésta y el de la degradación; á los males del cuerpo han venido á unirse los del espíritu, y es terrible y desoladora la desproporción entre el aumento y la extensión de esta doble miseria y el escaso alivio que á ella se ofrece.

Es triste que á aquellos que todo lo producen nada les corresponda: son como las abejas, á las que se quita su rica producción y se las deja todo el trabajo; es inmensa y peligrosísima la falta de armonía y equilibrio que resulta de la indiferencia, la dureza, la ingratitud social de los unos y el creciente desarrollo de la inteligencia y el conocimiento de sus derechos naturales de los otros.

Hay que reconocer que no puede ni se debe en conciencia reducir á un hombre á autómatas ó máquinas trabajadoras al servicio eterno de otro hombre, porque además esto equivale á degradar el noble carácter del trabajo, y es necesario, no sólo remunerarlo y honrarlo, sino asentarle como principio privado y social, fundamento de toda virtud. Y en este particular la sociedad está constituida de una manera injusta y violenta sobre la base aparente y falsa de que unos sólo tienen derechos y no deberes, y otros sólo deberes y no derechos y es necesario que sea un hecho el que todos tengamos deberes y derechos y los debemos tener en la justa proporción de nuestras facultades morales y materiales.

La bandera del cristianismo en los tiempos pasados, tenía por lema, *Fe, Esperanza y Caridad*; y con este estandarte se ha civilizado al mundo antiguo y se ha preparado al moderno para que al dorso de él se escribieran estas otras: *Igualdad, Libertad y Justicia* que son el lema de la democracia moderna.

Olvidanse lamentablemente los poderosos de la tierra, que la sangre que regó la cúspide del Gólgota ha abolido la ley de salvación por medio de la sangre, y engañanse aquellos que creen con M. de Maistre, apóstol del pasado, el más terrible doctrinario del derecho divino, que todo poder, toda subordinación se funda en el verdugo y que el cadalso es un altar levantado en las plazas públicas.

No, contra el espíritu no se lucha con la espada; el error no se vence más que con la verdad.

¡Marcha con confianza, dice Lamennais, y sin dudar nunca!

En este largo viaje en que se suceden las generaciones, al terminar el día, cuando vayas á dormir, dirás: ¡Hijos, Dios me detiene aquí! El árido desierto empieza á verdear. Mañana seguiréis vuestra peregrinación bajo un cielo más azul, por comarcas más bellas.

N. L.

CONFERENCIA NOTABLE

Conocía á Rafael Torromé como poeta y autor laureado, cuyas producciones se han acogido siempre con gran aplauso en los Teatros y periódicos más distinguidos; me extrañó mucho verle llegar á Toledo, hace cinco años, con el cargo de Inspector de primera enseñanza, porque ignoraba estas orientaciones suyas; pero me ha sorprendido más haberle escuchado dos buenas conferencias, una el año pasado sobre *Psicología del Arte* y otra el 22 del corriente mes titulada *Filosofía del Lenguaje*, en que demuestra, no sólo profundos conocimientos pedagógicos, sino cierto modo original de ver, *nuevo y revolucionario* en esta materia.

Pronunció su última conferencia el Sr. Torromé en el Salón de Mesa ante un público tan distinguido y competente, que puede decirse era la representación intelectual de esta culta ciudad, y comenzó protestando enérgica y varonilmente de las injurias lanzadas hace poco en las Cortes contra el Magisterio, acusado en ellas, con notable injusticia, de ignorante y de inepto.

Probó que el Magisterio, en conjunto y como clase, constituye la colectividad más competente de España

en materias gramaticales, afirmando que los Maestros, no sólo se ríen de los discursos incorrectos y garrulos de muchos Diputados, sino también de la insulsez de los Académicos de la Lengua, que imponen en las Escuelas, como texto forzoso, un mal llamado *Epítome de Gramática*, plagado de errores, falto de toda condición pedagógica y útil sólo para embrutecer á la infancia.

Mientras exponía con singular competencia sus opiniones gramaticales, iba haciendo acerva crítica de las principales definiciones y conceptos del mencionado *Epítome* y de la Gramática general de la Academia, que no salió muy bien librada de sus labios.

La afirmación capital de la conferencia estribó en que las palabras deben definirse y clasificarse, primero por su valor psicológico, es decir, por su representación intelectual y después por sus accidentes gramaticales, por cuya causa dijo el Sr. Torromé que antes que atender á dividir las partes de la oración en variables é invariables, según su accidente, hay que dividir las en esenciales y auxiliares, según que tengan ó no tengan por sí solas representación en nuestra inteligencia.

Demostó, con gran adición de datos, que las palabras esenciales son el *sustantivo*, el *verbo*, el *adjetivo* y el *adverbio*, y, por fin, expuso las reglas pedagógicas para la más clara emisión del pensamiento.

La conferencia duró más de una hora y el público salió altamente complacido de aquel acto, que honraba al Magisterio toledano.

El conferenciante fué objeto de calurosas felicitaciones, que desde estas columnas le repetimos.

Crónica.—Información.

Nuestro amigo y correligionario D. Vidal Arroyo y Douaire, tan ventajosamente conocido en esta capital como obrero pintor, ha establecido un taller provisional, por cuenta propia, en la calle de la Sillería, número 1, 2.º

Le deseamos la suerte á que por su laboriosidad é inteligencia es acreedor.

A la muy numerosa lista de periódicos que nos honran con el cambio, hemos de agregar *El Liberal de Jaén*, á quien devolvemos la visita desde este número, complaciéndonos en ello.

De todo corazón sentimos la muerte ocurrida el día 24 del actual de nuestro amigo y estimado correligionario Higinio Martín y Gómez, á quien se dió su sepultura el 25 á las cuatro de la tarde.

Modesto obrero, de 29 años de edad, había peleado en la última campaña de Cuba, y allí pensaba volver.

La muerte ha interrumpido sus planes, y lo sentimos tanto como la propia familia.

**

Hemos de dar también el pésame á D. Mariano Calvo y á D.ª Juana Gutiérrez por el fallecimiento de su hija María de la Salud, de diez años de edad, acaecido el 22 de Febrero.

**

Por el hecho de ser un estudiante distinguido conseguimos con sentimiento la muerte de Arturo Falces y Malumbres, natural de Carriches, á cuya familia acompañamos en el sentimiento.

Un vecino del Puente de San Martín nos pregunta (en la creencia de que sólo compete el asunto al Ayuntamiento), quién ha concedido permiso para que en sitio próximo al fielato se establezca un cajón, que no se sabe qué destino tiene, aunque los conocedores suponen sea la venta de artículos.

Representantes de la opinión pública, trasmitimos la observación al Alcalde, sin perjuicio de que de ningún modo quedarán en tal estado las cosas.

Otro vecino igualmente curioso, aunque en el ejercicio de su perfecto derecho, pregunta:

Los guardias municipales destinados á cada Teniente de Alcalde, ¿son servidores domésticos ó están especialmente afectos á las necesidades de la Tenencia?

El motivo de la interrogación consiste en averiguar por qué algunos guardias del Municipio llevan niños al colegio y se les da otras ocupaciones impropias del modesto uniforme que visten.

Quando se elige á un Concejal piensa el pueblo seguramente en elegir al mejor, pero de ningún modo en dar un criado doméstico gratuito á cada Teniente de Alcalde que con ello se habría cobrado los réditos de la elección.

Esto es un sonrojo para el Ayuntamiento, para los electores y para el pobre guardia municipal, que ante todo tiene la obligación de averiguar qué mimos agradan á la familia.

Todo ello por.... dos pesetas y céntimos, con la obligación de reparar el uniforme, que á veces resulta corto.

Vanitas vanitatis.

Nuestro amigo el Senador D. Rafael María de Labra ha tenido la atención de enviar á LA IDEA dos ejemplares de su último folleto titulado *Las Sociedades económicas de amigos del país*.

Está escrito con la galanura de estilo que todo el mundo reconoce en el orador republicano.

Damos gracias al autor por su obsequio.

Dentro de corto plazo se reunirá el partido Federal de Toledo para su reorganización, anunciándose oportunamente los detalles de hora y día.

Nos alegramos que así suceda, y de desear sería hicieran lo mismo los demás partidos republicanos, porque del conjunto de todos y de su buena organización, resultaría más vigorosa la Unión Republicana de Toledo, núcleo indispensable y necesario á nuestra vida política en esta capital.

El miércoles pasado se celebró en el teatro de Rojas una función á beneficio de D. Emilio de los Infantes, en que se representó el drama en tres actos y en prosa *Anacleto*, original del beneficiado, y el juguete cómico *El brazo derecho*, de los Sres. Arniches y Lucio.

Asistió regular concurrencia y los actores tuvieron toda la discreción que puede exigirse á los que sólo son aficionados.

Saludamos al autor y deseamos que el ingreso en taquilla haya sido provechoso.

El descanso dominical, necesidad fisiológica indispensable á los dependientes de comercio, no se practica regular y justamente en Toledo, cuando tan fácil sería conseguirlo, dada la índole de nuestra población.

Algunos jefes de casas comerciales han tomado la iniciativa y cumplen bien su determinación, pero otros en cambio se acuerdan tan poco de sus servidores, que muchos de ellos, especialmente los que se dedican al comercio de tejidos, á las tres de la tarde en los días festivos, no han podido empezar á disfrutar esa libertad de unas cuantas horas semanales que desdeñosamente se les concede.

Quando un hombre que por inteligente que sea aumenta su negocio por el trabajo personal de sus dependientes, para regular las relaciones de amo á sirviente, debe hacer que el cariño y la mutua estimación sean la norma de conducta.

Si el principal exagera y por reunir unos miles de pesetas más quita unos cientos de ilusiones á sus dependientes, mal camino lleva.

Se aleja de las máximas de Cristo y además irrita al que es hoy criado y puede ser amo cuando quiera.

El Notario y Abogado D. Juan Moreno Esteban, recientemente establecido en esta capital, ha tenido la atención de ofrecernos, y se lo agradecemos muchísimo, su casa y estudio en la calle de la Plata, núm. 20, principal.

Con desagradable sorpresa hemos visto que en el punto central del arco que adorna la puerta llamada del «Niño perdido» en la Catedral, ha desaparecido una preciosa cara de las que con tan buen gusto prodigaba en el siglo XVI el arte del renacimiento en sus decorados.

La huella de la desaparición es reciente; no hay señales en el suelo de la marca que dejaría una piedra caliza, caída desde alguna altura y el sitio en que el adorno se hallaba colocado está muy bien defendido del sol, del aire y de los demás agentes exteriores.

Hay que pensar, pues, en el caso posible de una substracción.

Confirma esta idea el hecho siguiente: En los siglos del XIV al XVII era práctica usual señalar la propiedad de los edificios con un azulejo, de buena ó siquiera de regular cerámica.

Pues bien, de algún tiempo acá vienen los tales azulejos siendo motivo de una persecución provechosa para los que violentamente, y en gran número por cierto, los arrancan de la pared donde están incrustados, pero perjudicial para el arte y para los propietarios de las fincas.

Si Toledo tiene gran parte de su vida concentrada en éstos y otros detalles artísticos ¿por qué no se acosa y castiga severamente á esas fieras que con las garras del egoísmo van descarnando nuestra población?

Se atrevían antes sólo con los edificios particulares, pero ahora los *mercaderes* han llegado al templo.

Y conste que lo de *mercaderes* no lo decimos por los de antigüedades, aun que bien pudiera ser.

Sobre la crecida consignada en nuestro número anterior, otra nueva y extraordinaria ha venido á perjudicar los intereses de los huertanos y ribereños, casi todos amigos nuestros.

Lamentamos este percance inesperado é irremediable.

Continúa el Sr. Alcalde sus atenciones con LA IDEA, y hoy nos ha remitido cuatro bonos de á libreta de pan, recogido á los defraudadores.

Le damos gracias y repartiremos bien los bonos.

En alguna cosa hemos de rectificar á la crónica municipal que hace nuestro colega el *Heraldo Toledano*.

Se negaron los Concejales republicanos al auxilio que reclamaba la procesión del Jueves Santo por antiestética y poco necesaria, artísticamente hablando, hasta que se corrija en su mala organización.

Lo referente á la del Viernes fué motivo de auxilio y protección por nuestros correligionarios, entendiendo que tiene tanto de artística como de religiosa.

El Sr. Gómez de Nicolás no hizo declaraciones de profundamente católico, sino que se dolió de que se le tachara, cuando afirma que los judíos no tienen siempre berrugas, y de que si encierran una monstruosidad moral no siempre es física y buena prueba de ello son sus músculos exuberantes.

Queden las cosas en su lugar.

Por lo que pueda afectar á D. Francisco Bajo nuestro suelto inserto en el núm. 135, y referente á lo que en Calzada de Oropesa ocurre con la asistencia facultativa, dicho señor nos afirma en carta, que por lo que á él atañe, no ha sido ni será obstáculo á las buenas relaciones de compañerismo; procura y ha procurado que el servicio facultativo no se interrumpa ni tenga obstáculos, y por último, que en su nombre jamás permitirá se altere ó trastorne el orden público.

Nos complacemos en consignarlo.

Día de triste recordación es para nosotros el 28 de Febrero.

Se cumplen en tal fecha dos años de la en que ocurrió la muerte de nuestro inolvidable amigo y compañero José Guinot y Toledano.

Inteligente, activo, trabajador, espíritu infantil para apreciar las cosas ajenas, siempre de modo benévolo, fué durante mucho tiempo el alma de nuestra publicación.

Su aniversario será siempre recordado mientras a LA IDEA le quede un solo redactor.

El día 25 del pasado Febrero se reunió el Comité de Unión republicana de Puebla de Almoradiel para constituir la Junta y conceder ingreso a los correligionarios que lo tenían solicitado.

Quedó constituida la Junta en la siguiente forma:

Presidente honorario.—D. Amado Bustillo.

Presidente efectivo.—D. Gregorio Serrano Villaseñor.

Vicepresidente.—D. Julián Sepúlveda.

Tesorero.—D. Francisco Torresano.

Secretarios.—D. Juan J. Sepúlveda.—D. Sixto Rodríguez.

Vocales.—D. Felipe M. Plaza, Médico.—D. Vicente Sepúlveda.—D. Alejandro Medrano.—D. Luciliano Sepúlveda.—D. Juan León Díaz.—D. Mercedes Sepúlveda.—D. Vicente Garrido.—D. Simón Nieto.

Se acordó adherirse a la política de los Sres. Lerroix, Blasco Ibañez, Soriano y Junoy, rogándolos que cuando verifiquen el viaje de propaganda que tienen anunciado, visiten a Quintanar, donde acudirán todos los republicanos de los pueblos limítrofes, y también se acordó dar la enhorabuena a nuestro valiente correligionario D. Emilio Rodríguez por su excarcelación, interesándole para que juntamente con Juan José Serrano y otros individuos de la Juventud de Madrid, cumplan su oferta de dar un *meeting* en Quintanar de la Orden.

Adelante. Bien por los republicanos de Puebla de Almoradiel, y que su ejemplo sirva para estimular a todos nuestros correligionarios de la provincia.

El domingo celebró el Casino republicano una agradable velada, que se prolongó hasta altas horas de la noche.

El Orfeón Toledano fué el motivo de que las horas transcurrieran sin darse cuenta de ello y de modo muy agradable para los espectadores.

La culta y simpática masa coral hizo primores, cantando «El amanecer», de H. Esclava; «Alborada gallega», Veiga, y «La aurora» (mazurca); «El canto de la gitana» (habanera), y «Mariolina» (gran jota popular), producto las tres del popularísimo y conocido maestro Varela Silvari.

Se vió honrado el Casino republicano por la asistencia de distinguidas personas ajenas a nuestra comunión política y todo fué animación y alegría en aquella casa.

Por el camino que actualmente sigue el Orfeón Toledano, podrá muy pronto competir con los más notables de España.

Desde hoy se encuentra incluida la estación telegráfica de Toledo entre las de servicio permanente; medida útil y necesaria a esta localidad.

En el pueblo de Madridejos ha ocurrido, con motivo del impuesto de consumos, un serio conflicto de orden público, a consecuencia del cual han sido detenidos gran número de vecinos.

No puede producir otras cosas tan odioso tributo.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

THIUCOLINA FOSFATADA MAYO

Antiséptico poderoso de las vías respiratorias y superior en alto grado a las soluciones creosotadas, carece en absoluto de acción irritante y tóxica, es de agradable sabor y de efectos seguros en la curación de los catarros agudos y crónicos, pulmonares y bronquiales, ronquera, tos ferina y en la tisis.

Y para curar los dolores de cabeza, usen la **Termo-Neurina Mayo**, que es la más recomendada para combatir siempre con éxito la neuralgia, reumatismo, dolores nerviosos y la gripe.

Venta: Farmacia de Mayo, Santo Tomé, 21, Toledo.

La TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y sancamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirve en todas las coladuras.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
TOTAL.	»	56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10; y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, 12.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 5

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento a la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, Toledo, Santos, Plata, 23, Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madridejos, A. Villarejo; Ocaña, Gómez García y Talavera de la Reina, J. Díaz.

¡NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado. Unico punto de venta al por menor en Toledo en la Droguería y Perfumería de la Viuda de García Frutos, Comercio, núm. 32, y al por mayor A. Prim, Paseo de Colón, núm. 6, principal, Cabaña, Valencia.

EL QUE TENGA TOS SE CURARA SEGURAMENTE

CON EL JARABE

Benzo Balsámico de Mayo

SANTO TOMÉ, 21, TOLEDO.—FARMACIA.

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE

JUAN VALERO

40-ZOCODOVER-40

El especial cuidado que esta casa tiene en desinfectar siempre la herramienta y el esmerado servicio que en la misma se hace, la acreditan por sí sola, siendo por ello la más favorecida del público inteligente.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer a sus favorecedores abonos económicos con arreglo a la tarifa siguiente y a doble precio a domicilio:

Un talonario de 120 servicios.	20 pesetas.
» » » 75 »	13 »
» » » 35 »	7 »
» » » 20 »	5 »
» » » 12 »	2'50.

Gran Peluquería de Juan Valero

40-ZOCODOVER-40

Red Telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 14 de Febrero, el premio mayor correspondió al núm. 13.389, y el obsequio de esta Red al abonado D. José Villalba, que entre otros lleva el núm. 389, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor y eligió

LA INSTALACION DE UN TIMBRE ELÉCTRICO

que la Empresa tiene anunciado en su lista de obsequios de 1.º de Enero de 1902.